LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"2021-Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

FOLIO Nº 1

Exp. 1202-D-21.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Impónese el nombre "Camila Estefania Arjona" a la plazoleta ubicada en el polígono conformado por las Avenida Gral. Fernández de la Cruz, Soldado de la Frontera, Ana Díaz y Oliden, en el Barrio de Villa Lugano de esta Ciudad.

Art. 2º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

AGUSTíN FORCHIERI
PABLO SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario